Chía, 19 de enero de 2026.

Ingeniero:
FREDERIK TRIANA VASQUEZ
Profesional Universitario en el Área De Vivienda y Hábitat
Subgerencia de Desarrollo
Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía –IDUVI-.

Referencia: Delegación y notificación de supervisión a contrato de Prestación de servicios profesionales.

De conformidad con lo establecido en los Estudios y Documentos Previos, Subgerente de Desarrollo y ratificado en el contrato No CO1.PCCNTR.8933537, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LABORES PROPIAS DE TOPOGRAFÍA, DENTRO DEL PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE PLANOS QUE OFERTA EL IDUVI , usted es designado como supervisor para el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, del mencionado contrato de conformidad con lo establecido en el manual de funciones.

Las actividades de supervisión se encuentran reguladas en los artículos 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen o reglamenten.

Se reitera la obligatoriedad de que toda comunicación u oficio relacionado con este contrato debe anexarse en la carpeta del mismo.

Gerente;

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente
Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de chía –DUVI-

Supervisor;

FREDERIK TRIANA VASQUEZ
Profesional Universitario en el Área De Vivienda y Hábitat
Subgerencia de Desarrollo.

Proyectó: Milena Suárez Sandoval. Profesional Universitario Oficina Jurídica y de Contratación
Revisó y aprobó: Luisa María Gómez Cordoba. Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.

ALCALDÍA DE CHÍA
Centro Administrativo Municipal CAM
Carrera 9 No 11 - 24 Piso 2
TEL: 3173791170
contactenos@iduvichia.gov.co
www.iduvichia.gov.co

icontec ISO 9001
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM